

**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TUXTLA GUTIÉRREZ**

**13/03/2024
PUNTO DE ACUERDO**

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PCAD/CCJ/TUXTLA/07/2024

ASUNTO

Autorización para el Suministro y elaboración de Mesa de madera/Presidium chica con medidas de 1.00mx0.60m y 0.75m de altura, de madera de pino de primera y triplay de cedro de 6mm y 19 mm. cubierta de triplay de 19 mm de pino de primera mas forro de 6mm de cedro, acabado con barniz brillante marca poliform 3000 y tinta color arce para la casa de la cultura jurídica ubicada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

ANTECEDENTES

Derivado del Programa Anual de Trabajos 2024 para la Casa de la Cutlura Jurídica en Tuxtla mediante el cual se autoriza el Suministro y elaboración de Presidium chico.

JUSTIFICACIÓN

Se requiere el Suministro y elaboración de Mesa de Madera/Presidium chica con medidas de 1.00mx0.60m y 0.75m de altura, de madera de pino de primera y triplay de cedro de 6mm y 19 mm. cubierta de triplay de 19 mm de pino de primera mas forro de 6mm de cedro, para mejorar la realización de proyección de los eventos y actividades que se desarrollan en la sede.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, 46, 95, 96, 97, y demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
FRANQUI ALLAR RUZ	Suministro y elaboración de Mesa de madera/Presidium chica	FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO

Con fundamento en el artículo 46 del AGA XIV/2019 se realizó el dictámen resolutivo técnico y en virtud de haber cumplido con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones emitidas por la DGRM y con los requerimientos económicos, la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez estima procedente autorizar la adjudicación del servicio a: Franqui Allar Ruiz, al ser la única propuesta que cumple con los requirimientos y economicamente es favorable.

Empresa	Subtotal	I.V.A 16%	Total
FRANQUI ALLAR RUZ	\$ 10,775.86	\$ 1,724.14	\$ 12,500.00
		UMAS	\$ 115.13

CONSIDERACIONES

Se realizará la formalización de la contratación mediante Contrato Simplificado. La ejecución de los trabajos será dentro de un periodo de diez días naturales contados a partir de la firma del contrato simplificado por parte del proveedor del servicio. Se realizará el pago del servicio hasta la terminación y entrega a satisfacción del mismo.

ELABORÓ

**LIC. ROSSMERY YARELY CASTANEYRA GUZMAN
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ TUXTLA**

AUTORIZÓ

**LIC. JOSÉ JUAN GÓMEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE LA CCJ EN TUXTLA**